ACTA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL SESION Nº 2015000041.

FECHA: 1 de diciembre de 2015.

LUGAR: Sala de Reuniones de la Casa Consistorial.

HORA: 09:44 ^(b) SESION: Ordinaria

ASISTEN:

Antonio Puerto García	Alcalde - Presidente	EUPV:AC
María José Villa Garis	Tte. de Alcalde - Vocal	PSOE
José Manuel García Payá	Tte. de Alcalde - Vocal	EUPV:AC
Manuel García Pujalte	Tte. de Alcalde - Vocal	PSOE
José Vicente Pérez Botella	Tte. de Alcalde - Vocal	EUPV:AC
Caralampio Díez Gómez	Tte. de Alcalde - Vocal	PSOE
Francisco Martínez Molina	Vocal	VESPA

María García Alarcón Interventora Acctal.

Iavier Maciá Hernández Secretario

AUSENTES:

Sergio Puerto Manchón (Excusado) Tte. de Alcalde - Vocal PP

Existiendo el "quórum" previsto en el articulo 113.2 de la Ley 8/2010, de 23 junio, de Régimen Local de Comunidad Valenciana, en concordancia con el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, entrándose de lleno en los asuntos fijados en el orden del día, adoptándose respecto de ellos los siguientes acuerdos:

ORDEN DEL DÍA

.../...

8 8

1. GSEC-Secretaría.- Prop.: 000001/2015-SEC.- ACTA DE LA SESIÓN NÚM. 40/2015, DE 24 DE NOVIEMBRE (g/sec/JJG): Aprobación si procede.

Queda aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

2. GUA-Unidad Administrativa de Apoyo.- Prop.: 000227/2015-GUA.- ASUNTO: APROBACIÓN PROPUESTAS DE GASTOS . (Ref.G/GUA/vme/ags).

Aprobado por unanimidad de los miembros presentes. .../...

3. GUA-Unidad Administrativa de Apoyo.- Prop.: 000223/2015-GUA.- ASUNTO: DAR CUENTA DE DECRETO DE ALCALDÍA NÚM. 2015002209 DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2015: APROBACIÓN PROPUESTA DE GASTO. (REF. G/GUA/vme/ags).

.../...

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

4. GUA-Unidad Administrativa de Apoyo.- Prop.: 000226/2015-GUA.- ASUNTO: LIQUIDACIÓN Y DEVOLUCIÓN DE GARANTÍA DEFINITIVA DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS DE RESTAURACIÓN PARA LA ELABORACIÓN Y SERVICIO DE COMIDAS EN EL CENTRO DE DÍA DE MENORES. (Expte.: 4-071-2009. Ref.: G/GUA/vme/ags).

Aprobado por unanimidad de los miembros presentes.

.../...

5. GUA-Unidad Administrativa de Apoyo.- Prop.: 000228/2015-GUA.- ASUNTO: LIQUIDACIÓN Y DEVOLUCIÓN DE GARANTÍA DEFINITIVA DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS DE TRANSPORTE A COMEDOR ESCOLAR DE ALUMNOS DE DIFERENTES CENTROS ESCOLARES. (Expte.: 4-095-2014. Ref.: G/GUA/vme/ags).

Aprobado por unanimidad de los miembros presentes.

.../...

6. PCUL-Cultura, Deporte, Educación (GPsi) y Juventud.- Prop.: 000151/2015-CUL.-DAR CUENTA DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NÚMERO 2015002273 DE 24 DE NOVIEMBRE POR LA QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL CONVENIO DEL AYUNTAMIENTO DE ASPE CON LA ASOCIACIÓN PRO-PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE ASPE.

.../...

La Junta de Gobierno Local queda enterada de la Resolución de Alcaldía número 2015002273.

.../...

7. PCUL-Cultura, Deporte, Educación (GPsi) y Juventud.- Prop.: 000150/2015-CUL.- ASUNTO: JUSTIFICACIÓN CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE ASPE Y LA UNIÓN DE MOROS Y CRISTIANOS VIRGEN DE LAS NIEVES 2015.

Aprobado por unanimidad de los miembros presentes.

.../...

8. PCUL-Cultura, Deporte, Educación (GPsi) y Juventud.- Prop.: 000146/2015-CUL.- ASUNTO: CESIÓN USO TEATRO WAGNER A SOLICITUD DE LA ASOCIACIÓN DE TEATRO Y ZARZUELA VIRGEN DE LAS NIEVES. CTW 013/2016.

Aprobado por unanimidad de los miembros presentes. .../...

9. PCUL-Cultura, Deporte, Educación (GPsi) y Juventud.- Prop.: 000147/2015-CUL.- ASUNTO: CESIÓN USO TEATRO WAGNER A SOLICITUD DE LA ASOCIACIÓN CULTURAL MHENTA ECO-ANIMACIÓN. CTW 011/2016.

Aprobado por unanimidad de los miembros presentes. .../...

10. PCUL-Cultura, Deporte, Educación (GPsi) y Juventud.- Prop.: 000148/2015-CUL.- ASUNTO: CESIÓN USO TEATRO WAGNER A LA COMUNIDAD DE REGANTES VIRGEN DE LAS NIEVES. CTW 012/2016.

Aprobado por unanimidad de los miembros presentes. .../...

11. PCUL-Cultura, Deporte, Educación (GPsi) y Juventud.- Prop.: 000149/2015-CUL.- ASUNTO: CESIÓN USO TEATRO WAGNER A SOLICITUD DEL CEIP VISTAHERMOSA DE ASPE. CTW 014/2016.

Aprobado por unanimidad de los miembros presentes. .../...

12. TURB-Unidad Administrativa de Urbanismo.- Prop.: 000056/2015-URB.- ASUNTO: APROBACIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO DE ESTABILIZACIÓN DE TALUD EN VIAL DE ACCESO AL POLÍGONO INDUSTRIAL TRES HERMANAS DE ASPE. EXP. 2015/558-URB.

Aprobado por unanimidad de los miembros presentes. .../...

13. ETES-Tesorería.- Prop.: 000017/2015-TES.- APROBACIÓN RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE LA RELACIÓN DE GASTOS NUM. O/2015/195 .E/INT/EPP.

Aprobado por unanimidad de los miembros presentes. .../...

14. EREN-Oficina de Rentas.- Prop.: 000059/2015-REN.- ASUNTO: CORTE SUMINISTRO AGUA POTABLE. R.E. NÚM. 14685/2015(Refª: E/REN/mag).

Aprobado por unanimidad de los miembros presentes. .../...

15. GUA-Unidad Administrativa de Apoyo.- Prop.: 000229/2015-GUA.- ASUNTO: EXP.4-062-2015.- EXPEDIENTE LICITACIÓN CONTRATO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICO-AMBIENTAL Y TERRITORIAL. Resolución Recurso de reposición contra la aprobación de pliegos y licitación. Ref.: G/GUA/vme/ags).

INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA

Tras ser declarado urgente por la mayoría cualificada prevista en el art. 47.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por remisión de lo dispuesto en el art. 83 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, previa justificación de la urgencia y constando Providencia del Sr. Concejal Delegado de Contratación de fecha 30 de noviembre de 2015, al amparo de lo dispuesto en los artículos 113.1 y 91.4 del citado cuerpo legal, a la Junta de Gobierno Local formula la siguiente propuesta que es adoptada por unanimidad de los miembros presentes.

.../...

16. GSEC-Secretaría.- Prop.: 000029/2015-SEC.- ASUNTO: RESTITUCION CAMINO MUNICIPAL "RINCON DE MORERA" (IMBD 495) A LA COMUNIDAD DE REGANTES VIRGEN DE LAS NIEVES (Exp. 8-025-2015.- G/SEC/jmh): Orden previa a ejecución subsidiaria.

INCLUSIÓN ORDEN DEL DÍA

Tras ser declarado urgente por la mayoría cualificada prevista en el art. 47.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por remisión de lo dispuesto en el art. 83 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, previa justificación de la urgencia y constando providencia de la Concejalía de Patrimonio de fecha 30 de noviembre de 2015, al amparo de lo dispuesto en el art. 91.4 del citado cuerpo legal, a la Junta de Gobierno Local formula la siguiente propuesta que es adoptada por unanimidad de los miembros presentes.

.../...

17. TURB-Unidad Administrativa de Urbanismo.- Prop.: 000060/2015-URB.- ASUNTO: APROBACIÓN TÉCNICA DE LA MEMORIA VALORADA DE LAS OBRAS DE "ADECUACIÓN DE TRAMO CL HERNÁN CORTES". EXP. 2015/775-URB. REF.:JMG.EMM

INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA

Tras ser declarado urgente por la mayoría cualificada prevista en el art. 47.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por remisión de lo dispuesto en el art. 83 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, previa justificación de la urgencia y constando providencia de la Sra. Concejala Delegada del Area de Territorio, Dña. María José Villa Garis, de fecha 30 de noviembre de 2015, al amparo de lo dispuesto en los artículos 113.1 y 91.4 del citado cuerpo legal, a la Junta de Gobierno Local se formula la siguiente propuesta que es adoptada por unanimidad de los miembros presentes.

.../...

18. TURB-Unidad Administrativa de Urbanismo.-Prop.: 000061/2015-URB.-**SISTEMA** DE CLORACIÓN TRAÍDA **DEPÓSITO ASUNTO: EN** AMOLADERAS-ALCANÁ. APROBACIÓN **MEMORIA** VALORADA. EXP.2015/772-URB. REF.:T/URB/JMG.EMM.

INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA

Tras ser declarado urgente por la mayoría cualificada prevista en el art. 47.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por remisión de lo dispuesto en el art. 83 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, previa justificación de la urgencia y constando providencia de la Sra. Concejala Delegada de Urbanismo, Dña. María José Villa Garis, de fecha 1 de diciembre de 2015, al amparo de lo dispuesto en los artículos 113.1 y 91.4 del citado cuerpo legal, a la Junta de Gobierno Local se formula la siguiente propuesta que es adoptada por unanimidad de los miembros presentes.

.../...

19. PCUL-Cultura, Deporte, Educación (GPsi) y Juventud.- Prop.: 000152/2015-CUL.- ASUNTO: APROBACIÓN DE BASES REGULADORAS DEL PROGRAMA "XARXA DE LLIBRES DE TEXT DE LA COMUNITAT VALENCIANA CURSO ESCOLAR 2015-2016". REFª. P/EDU/UA/JPM/CCG.

INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA

Tras ser declarado urgente por la mayoría cualificada prevista en el art. 47.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por remisión de lo dispuesto en el art. 83 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, previa justificación de la urgencia y constando Providencia de Dª María José Villa Garis, de fecha 1 de diciembre de 2015, 1ª Teniente de Alcalde y miembro de la Junta de Gobierno Local, al amparo de lo dispuesto en los artículos 113.1 y 91.4 del citado cuerpo legal, a la Junta de Gobierno Local formula la siguiente propuesta que es adoptada por unanimidad de los miembros presentes.

.../...

20. DESPACHO EXTRAORDINARIO. FUERA DEL ORDEN DEL DÍA.

Han quedado incluidos como tal los puntos 15, 16, 17, 18 y 19, transcritos en los epígrafes anteriores, previa votación e inclusión en el orden del día.

21. INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

.../...

En tal estado, por la Presidencia se levanta la sesión siendo las 10:05 horas. En prueba de todo lo cual se extiende la presente Acta, en borrador, que firma, en unión mía, el Presidente del órgano municipal.

D. ANTONIO PUERTO GARCÍA

D. JAVIER MACIÁ HERNÁNDEZ

DILIGENCIA.- Para acreditar que la presente acta, de la sesión núm.41/2015, celebrada por la Junta de Gobierno Local ha sido aprobada, sin correcciones, en sesión de la misma Junta núm.42/2015, celebrada el día 10 de diciembre de 2015.

Aspe, a 10 de diciembre de 2015 EL SECRETARIO,

Fdo.: D. Javier Maciá Hernández.